

Como Secretario de la Comunidad de herederos.  
 propietarios de Sales de esta villa de Arana  
 he recibido, de D. Gregorio de Herran, Diputa  
 do de la misma Comunidad, la cantidad de  
 Seiscientos reales vellon por mi asignacion  
 de tal Cargo correspondiente al año que prin  
 cipia en 1.º de Julio de mil ochocientos ochenta  
 y seis y fino el 30 de Junio de este corriente año  
 de mil ochocientos ochenta y siete.

Arana Julio 1 de 1887.

Son \$600.00

Dionisio de Benito Ezquerdo

